



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



20° Ord.  
EXP-UNC:0045067/2016

VISTO:

La propuesta de designación de la Lic. Carlota Maldonado para el dictado de la materia Registro y Archivo de Documentación, formulada por la Dirección de la Tecnicatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por las señoras Profesoras Arch. Graciela Antón, Mgter. María del Carmen Ladrón de Guevara y Arch. Norma Fenoglio, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.);

Que han opinado favorablemente las Secretarías de Administración y de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y designar a la Lic. Carlota Maldonado (Legajo N° 38.286) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114), para el dictado de la materia Registro y Archivo de Documentación, de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, por un periodo de seis (6) meses a partir del 01 de marzo de 2017.

Art. 2°.- La retribución de la Lic. Carlota Maldonado deberá abonarse con fondos de los recursos asignados a la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

Art. 3°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

mf

  
Lic. JUAN SAFFE  
Secretario de Extensión  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON DORETTO.  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° **549**